

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20454836066	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:14:42

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para fomentar la pluralidad de postores y ampliar la competitividad del proceso, solicitamos se incluya el Tipo de Panel IPS en las especificaciones técnicas. Este tipo de panel ofrece una alta calidad de imagen y un ángulo de visión amplio, características ideales para el uso en entornos educativos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.5 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA

Se aclara que se aceptara el panel IPS siempre que el tipo de pantalla sea como lo indica las especificaciones tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20454836066	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:14:42

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para optimizar las funcionalidades del equipo y asegurar una mayor competitividad en el procedimiento de selección, solicitamos que se incluya el Reconocimiento de Voz: Sí en las especificaciones técnicas. Esta característica facilita una interacción más eficiente y es especialmente útil en entornos educativos para mejorar la accesibilidad y la experiencia de usuario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.5 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA

Se aclara que se aceptara el reconocimiento de voz, el mismo que ya viene en los televisores actuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20603185391	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	INDICON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:55:23

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se pone en conocimiento a la entidad, que la característica: ¿Audio: 40W¿; solo viene en una sola marca en el mercado peruano (Samsung); y esto fue advertido durante el estudio de mercado. Es decir, esta característica esta direccionada para favorecer a una marca (Samsung) y vulnera la ley de contrataciones del estado.
Por ende, se solicita al comité de selección suprimir esta característica o cambiarla a lo siguiente: ¿Audio: según fabricante¿ o ¿Audio: entre 20W a 40W.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA OBSERVACIÓN:

No se acoge la observación. En el mercado existe pluralidad de televisores con audio de 40W.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20603185391	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	INDICON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:55:23

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se pone en conocimiento a la entidad, que la característica: ¿4 puertos HDMI¿; solo viene en una sola marca en el mercado peruano (Samsung); y esto fue advertido durante el estudio de mercado. Es decir, esta característica esta direccionada para favorecer a una marca (Samsung) y vulnera la ley de contrataciones del estado. Por ende, se solicita al comité de selección cambiar a lo siguiente: ¿3 a 4 puertos HDMI¿ o ¿puertos HDMI: según fabricante¿.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA OBSERVACIÓN:

No se acoge la observación. En el estudio de mercado se ofertaron televisores con cuatro (4) puertos HDMI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20603185391	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	INDICON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:55:23

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita aclarar a la entidad respecto a la característica ¿color negro¿; ya que no indica que componente del televisor deber ser de color negro.

Por ende, se solicita aclarar a la entidad que componente del televisor deber en color negro o en su defecto suprimir esa característica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA OBSERVACIÓN:

Se tomará la observación como consulta. Se aclara que se refiere a la carcasa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANTES:

Pantalla plana, color negro.

AHORA

Pantalla plana, con carcasa de color negro y/o color similar.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20603185391	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	INDICON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:55:23

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se pone en conocimiento a la entidad, que el accesorio ¿rack para techo eléctrico¿; solo viene en una sola marca en el mercado peruano (Montech); y esto fue advertido durante el estudio de mercado. Es decir, este accesorio esta direccionada para favorecer a una marca (Montech) y vulnera la ley de contrataciones del estado. Además, durante el estudio de mercado se advirtió que este tipo de rack no es compatible con los televisores de 75¿ porque cuentan con motores pequeños, los cuales no se abastecen las exigencias de peso de un televisor de 75¿. Por ende, se solicita a la entidad cambiar esta característica a ¿rack para techo con inclinación variable¿ o ¿Rack para pared con inclinación variable¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA OBSERVACIÓN:

Se acoge parcialmente la observación. Por condiciones de la obra se requiere rack para techo con inclinación vertical y horizontal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANTES:

- Rack de montaje y accesorios de soporte de tipo abatible eléctrico para montaje y/o soporte en techo (distancia de techo a FCR 1.20 m) con control remoto dual (remota e interruptor de conexión de cable).
- Cable de alimentación y/o poder de TV y rack eléctrico.

AHORA:

- Rack de montaje y accesorios de soporte de tipo abatible eléctrico para montaje y/o soporte en techo (distancia de techo a FCR 1.20 m) con control remoto dual (remota e interruptor de conexión de cable); o rack de montaje y accesorios de soporte de tipo abatible para montaje y/o soporte en techo con brazo telescópica de 35 cm a 65 cm o rango superior mayor a 65 cm. (La instalación lo realizará la entidad)
- Cable de alimentación y/o poder de TV.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20603185391	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	INDICON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:55:23

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita aclarar, si la entidad realizara la instalación de los racks para el techo o lo deberá hacer el postor adjudicado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA OBSERVACIÓN

Se tomara la observación como consulta. Se aclara que la entidad realizará la instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20481964467	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	CIA SISTEMAS & SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:05:49

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Estimado comité evaluador esperando que se encuentren bien, les hacemos llegar nuestras consultas y/o observaciones.
En las características indica pantalla plana, color negro, se consulta si se puede considerar como un color valido CARBON SILVER u otro color oscuro como Color frontal GRAPHITE BLACK y Color del soporte TITAN BLACK.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.5 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA

Se aclara que el color requerido es negro y/o color similar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANTES:

Pantalla plana, color negro.

AHORA

Pantalla plana, con carcasa de color negro y/o color similar.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20481964467	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	CIA SISTEMAS & SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.C.	Hora de envío :	21:05:49

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD se puede considerar monitores, pantallas led y otros hardware electrónicos para acreditar la experiencia solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA:

Se aclara que se puede considerar como similares: monitores y pantallas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANTES:

Se consideran bienes similares a los siguientes: (ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE TELEVISORES LED MAYOR O IGUAL A 32 PULGADAS)

AHORA:

Se consideran bienes similares a los siguientes: (ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE TELEVISORES Y/O MONITORES Y/O PANTALLAS LED MAYOR O IGUAL A 32 PULGADAS)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20601772842	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	CEDAN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:47:41

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

De acuerdo al principio de pluralidad de postores y con el objetivo de ampliar la variedad de participantes , solicitamos que dentro del ítem especificaciones técnicas que se amplie el tipo de pantalla LCD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.5 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2.a)libertad de concurrencia b) igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA:

No se acoge la observación. Se esta solicitando televisores con pantalla QNED/QLED y/o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20601772842	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	CEDAN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:47:41

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

con el fin de asegurar la pluralidad de postores solicitamos se acepte como especificación técnica un mínimo de 3 puertos HDMI

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.5 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.a) libertad de concurrencia b) igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA OBSERVACIÓN:

No se acoge la observación. En el estudio de mercado se ofertaron televisores con cuatro (4) puertos HDMI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20601772842	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	CEDAN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:47:41

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Con el objetivo de facilitar la pluralidad de postores solicitamos que se acepte la especificación de audio con 2 parlantes de 10 watt (10 W x 2) dentro de las características técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.5 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2.a)libertade concurrencia b)igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA OBSERVACIÓN:

No se acoge la observación. En el mercado se ofertan televisores con audio a 40W.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20601772842	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	CEDAN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:47:41

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Con el fin de asegurar la cobertura adecuada y oportuna del servicio post venta, solicitamos que se incluya como requisito que el equipo cuente con Centro de Servicio Autorizado en el sur del país. Esto permitirá a lo usuarios acceder a soporte técnico especializado de forma ágil, garantizando así el funcionamiento continuo y eficiente del equipo adquirido

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.5 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA:

No se acoge la observación. Debido a que se esta solicitando la garantia del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20601772842	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	CEDAN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:47:41

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Con el fin de garantizar una mayor compatibilidad y ampliar la participacion de diersos proveedores, solicitamos que se acepten los sigueintes codecs de audio: AC4, AC3, (dolby digital) EAC3, HE-AAC, AAC, MP2, MP3, PCM, WMA, APT-X. Esta inclusión permitirá ofrecer opciones de alta calidad y versatilidad en la reproducción de audio, adecuadas para el entorno educativo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.5 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA

Se aclara que cada tipo y/o modelo de televisor viene con sus propios codec de audio, los cuales se aceptaran.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20612014664	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	ALISHOP EXPRESS S.A.C.	Hora de envío :	23:53:44

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

TELEVISOR LED

Solicitamos al comité de selección trasladar nuestra consulta al área correspondiente con respecto al control remoto de TV con baterías, si es con baterías recargables y/o pilas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA

Se aclara que las baterías del control remoto pueden ser pilas comunes según recomendación del fabricante o pilas recargables con su respectivo cargador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANTES:

Control remoto de TV con baterías.

AHORA:

Control remoto de TV con baterías o pilas descartables o recargables con cargador.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20612014664	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	ALISHOP EXPRESS S.A.C.	Hora de envío :	23:53:44

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

TELEVISOR LED

Solicitamos al comité de selección trasladar nuestra consulta al área correspondiente con respecto al sistema operativo: Andoird y/o equivalente, ultima versión se puede considerar otras marcas con el sistema operativo LG WebOs y/o Samsung tizen.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA

Se aclara que corresponde a la ultima version del sistema operativo del televisor ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20612014664	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	ALISHOP EXPRESS S.A.C.	Hora de envío :	23:53:44

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

TELEVISOR LED

Solicitamos al comité de selección trasladar nuestra consulta al área correspondiente con respecto a los accesorios (a la entrega del producto)

- Rack de montaje y accesorios de soporte de tipo abatible eléctrico para montaje y/o soporte en techo (distancia de techo a FCR 1.20¿M) con control remoto dual (remota e interruptor de conexión de cable). En el mercado nacional solo se encuentra hasta un rack de 70 pulgadas. Sugerimos que también se consideren los racks estables. En todo caso, consultamos si el proveedor ganador tiene que realizar la instalación y mostrar el funcionamiento, solicito aclarar este punto.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA

Se aclara que se considerara rack para techo con inclinacion horizontal y vertical. La instalación lo realizara la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANTES:

- Rack de montaje y accesorios de soporte de tipo abatible electrico para montaje y/o soporte en techo (distancia de techo a FCR 1.20 m) con control remoto dual (remota e interruptor de conexion de cable).
- Cable de alimentación y/o poder de TV y rack eléctrico.

AHORA:

- Rack de montaje y accesorios de soporte de tipo abatible electrico para montaje y/o soporte en techo (distancia de techo a FCR 1.20 m) con control remoto dual (remota e interruptor de conexion de cable); o rack de montaje y accesorios de soporte de tipo abatible para montaje y/o soporte en techo con brazo telescopica de 35 cm a 65 cm o rango superior mayor a 65 cm. (La instalación lo realizara la entidad)
- Cable de alimentación y/o poder de TV.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Nomenclatura : AS-SM-35-2024-UNDA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TELEVISOR LED PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ruc/código :	20612014664	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	ALISHOP EXPRESS S.A.C.	Hora de envío :	23:53:44

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

TELEVISOR LED.

04 (cuatro) puertos HDMI, mínimo

consultamos si se puede agregar un adaptador a los puertos MDM para mayor facilidad.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE LA CONSULTA

No se acoge la observación. En el estudio de mercado se ofertaron televisores con cuatro (4) puertos HDMI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA